



<b>FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación:</b>		<b>II. Ámbito.</b>
Reglamento Para El Control De Enfermedades De Transmisión Sexual Para El Municipio De Tijuana, Baja California		Municipal
<b>III. Fecha de expedición.</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en su caso)</b>
12 de Agosto de 2005		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten.</b>		
H. Ayuntamiento de Tijuana a través del Cabildo		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican.</b>		
Dirección Municipal de Salud		
<b>VII. Fecha de última reforma (en su caso)</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
25 de septiembre de 2017		Reglamento
<b>IX. Índice de la Regulación.</b>		
<b>CAPÍTULO I</b> .....DISPOSICIONES GENERALES <b>CAPÍTULO II</b> .....DE LAS AUTORIDADES SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES <b>CAPÍTULO III</b> .....DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO <b>CAPÍTULO IV</b> .....OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SUJETAS A ESTE ORDENAMIENTO <b>CAPÍTULO V</b> .....DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y DE LOS RESPONSABLES DE ESTOS <b>CAPÍTULO VI</b> .....DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y APREMIO <b>TRANSITORIOS</b> <b>REFORMAS</b>		
<b>X. Objeto de la Regulación.</b>		
Regulación de actividad de las personas, lugares y establecimientos en donde exista la presunción del contagio de enfermedades de alto riesgo por trasmisión sexual.		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Administrativa	Público	Servidores Públicos y ciudadanos
<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro e inscripción de personas y establecimientos, para la Regulación y Control Sanitario.</li> </ul>		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)</b>		
Artículo 7		